IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148 MADRID NÚMERO 29

EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos Reclamación de Cantidad nº 546/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a FUNDACION UPDEA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 15/02/2022, a las 10:20 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a FUNDACION UPDEA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.382/21)

BOCM-20210622-148